República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Carátula Expediente

Número: PV-2020-35594927-APN-DNHFYSF#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 1 de Junio de 2020

Referencia: Carátula del expediente EX-2020-35594925- -APN-DNHFYSF#MS

Expediente: EX-2020-35594925- -APN-DNHFYSF#MS
Fecha Caratulación: 01/06/2020
Usuario Caratulación: TAD DNRFSF (TAD_DNRFSF)
Usuario Solicitante: TAD DNRFSF (TAD_DNRFSF)
Código Trámite: MSAL00018 - Reempadronamiento de Droguería
Descripción: Reempadronamiento de Droguerías
Cuit/Cuil: 30708127961
Tipo Documento: ---
Número Documento: ---
Persona Física/Persona Jurídica
Apellidos: ---
Nombres: ---
Razón Social: DROGUERIA PREVENT SA
Email: obutti@cponline.org.ar
Teléfono: 1145880500
Pais: ---
Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES
Departamento: COMUNA 7
Localidad: FLORES
Domicilio: BOLIVIA - 1174
Piso:
Dpto: ---
Código Postal: 1416

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: Reempadronamiento de Droguerías

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.06.01 21:33:37 -03:00

TAD DNRFSF
Asesor
Dirección Nacional de Habilitación, Fiscalización y Sanidad de Fronteras
Ministerio de Salud

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.06.01 21:33:37 -03:00

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Registro Nacional de Droguerías

Número: RE-2020-35594935-APN-DNHFYSF#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 1 de Junio de 2020

Referencia: Carátula Variable EX-2020-35594925- -APN-DNHFYSF#MS

Datos de la firma

Nombre de fantasía: DROGUERÍA PREVENT S.A.
Correo electrónico institucional: preventsa@preventsa.com.ar
Número de sucursal: 1

Habilitación/Reempadronamiento

Habilitación: No
Reempadronamiento: Si

Director Técnico

Nombre/s: Silvia Alejandra
Apellido/s: Echevarría
Tipo de documento: DU - DOCUMENTO UNICO
Documento N°: 13237774
CUIT: 27132377745
Matrícula Nacional N°: 10334
Disposición de Alta como Director Técnico N°: 102/2003
Correo electrónico: silechevarria@hotmail.com
Teléfono de contacto: 1145880800
Teléfono alternativo: 1561634932

Ministerio de Salud
PRESIDENCIA DE LA NACION

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

Certificamos que la droguería "PREVENT S.A." sita en la calle Bolivia Nº 1174, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Propiedad de DROGUERIA PREVENT S.A. CUIT Nº 30-70812796-1, se encuentra registrada en esta Dirección con Habilitación Nº 217/13, extendiéndose el presente certificado por Disposición Nº DI-2019-2108-APN-DNHFYSF#MSYDS dictada el 25 de Julio de 2019, válida hasta el 24 de Julio de 2020.-

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Nº EX-2018-63198195-APN-DNHFYSF#MSYDS

Buenos Aires, 25 de Julio de 2019

Firma y sello aclaratorio

Dra. Mariana Bauni
Directora Nacional de Habilitación
Fiscalización y Sanidad de Fronteras
Min. de Salud y Desarrollo Social de la Nación

NOTA: Este certificado deberá fijarse en un lugar bien visible del local de Administración.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-2108-APN-DNHFYSF#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 25 de Julio de 2019

Referencia: Expediente Electrónico EX-2018-63198195-APN-DNHFYSF#MSYDS

VISTO el Expediente N° EX-2018-63198195-APN-DNHFYSF#MSYDS del registro de este Ministerio y;

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente se solicita la reinscripción en el Registro Nacional de Droguerías Habilitadas, de la Droguería denominada "PREVENT S.A.", ubicada en el local de la calle Bolivia N° 1174 (C.P.1.416), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, propiedad de la razón social "DROGUERÍA PREVENT S.A.", CUIT Nº 30-70812796-1.

Que por Disposición Nº 217 de fecha 28 de febrero de 2013, se habilito dicha Droguería.

Que por Disposición N° DI-2018-401-APN-DNRFSF#MS de fecha 23 de enero de 2018, se la reinscribió en el Registro Nacional de Droguerías Habilitadas.

Que la DIRECCIÓN NACIONAL DE HABILITACIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANIDAD DE FRONTERAS, ha realizado la fiscalización pertinente a la Droguería, tal como se ha hecho constar en Acta de Inspección Nº 19.117 de fecha 08 de marzo 2019, verificando que, desde el punto de vista técnico, se estima corresponder a realizar la reinscripción de la mencionada Droguería.

Que por razones operativas no ha sido posible materializar la reinscripción dentro del plazo establecido, por lo que resulta indispensable dar por prorrogada la reinscripción del establecimiento en cuestión.

Que conforme las constancias del expediente se encuentran cumplidos los requisitos para otorgar la reinscripción solicitada conforme la Resolución Ministerial Nº 1644/08.

Que en la citada Droguería no se realizan tareas de fraccionamiento de drogas, conforme lo establecido en el Artículo 5° de la Resolución Ministerial Nº 17/06.

Que la DIRECCIÓN NACIONAL DE HABILITACIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANIDAD DE FRONTERAS es el organismo de aplicación de dichas normas.

Que se procede de acuerdo con las normas vigentes en la Ley Nº 17.565 y su Decreto Reglamentario N° 7.123/68 y normativa complementaria.

Por ello,

LA DIRECTORA NACIONAL DE HABILITACIÓN,

FISCALIZACIÓN Y SANIDAD DE FRONTERAS

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Dase por reinscrita en el Registro Nacional de Droguerías Habilitadas a la Droguería denominada "PREVENT S.A.", ubicada en el local de la calle Bolivia N° 1174 (C.P.1.416), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, propiedad de la razón social "DROGUERÍA PREVENT S.A.", CUIT Nº 33-70812796-1; teléfono 4588-0800, correo electrónico: prevensa@preventsa.com.ar, que funciona bajo la Dirección Técnica de la Farmacéutica Silvia Alejandra ECHEVARRÍA (M.N. N° 10.334), CUIL N° 27-13237774-5.

ARTICULO 2°.- Extiéndase el certificado correspondiente a la reinscripción conferida por el artículo 1°, con validez por el termino de UN (1) año, a contar desde la fecha de la presente Disposición, conforme lo previsto en el Artículo 6º de la Resolución Ministerial Nº 1644/08.

ARTICULO 3º.- Tome conocimiento el REGISTRO ÚNICO DE PROFESIONALES DE LA SALUD SALUD de la DIRECCIÓN NACIONAL DE HABILITACIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANIDAD DE FRONTERAS. Notifíquesele al interesado de la presente Disposición. Remítase copia a la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (A.N.M.A.T.) - SECCIÓN PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES-. Cumplido, o en caso de no comparecer, gírese a la guarda temporal.

Digitally signed by BAUNI Mariana Denise
Date: 2019.07.25 13:56:18 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Mariana Denise Bauni
Directora Nacional
Dirección Nacional de Habilitación, Fiscalización y Sanidad de Fronteras
Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.07.25 13:56:20 -03'00'

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL
DIRECCIÓN GENERAL DE HABILITACIONES Y PERMISOS

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN

21 NOV 2012

EXPTE. Nro.: 1492672/2012

Buenos Aires, 02 de noviembre de 2012

Titular/es: DROGUERIA PREVENT S.A

Sección: 67 Manzana: 062 Parcela: 038 Partida Matriz: 248914

Calle BOLIVIA nro/s. 1174 / 1176

Plantas a habilitar: PB, PISO 1

Distrito de Zonificación: E3

Cantidad de operarios: 3

Superficie total a habilitar: 377,71 m2

Calificador: Martinez Monica Gabriela

SEGÚN LEY 449/2000

DISPOSICION Nº E 12214

Código	Descripción	Tipo	Superficie a Habilitar (m²)
633000	COM.MAY. DE DROGAS Y ESPECIALIDADES MEDICINALES (C/DEPOSITO ART.5.2.8 INC A)	PP	377,71

OBSERVACIONES:

Se agrega Certificado de Aptitud Ambiental, Actuación 109-APRA-2012

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires – Dir. Gral. de Habilitaciones y Permisos

Reservado para firma de funcionarios

MONICA G. MARTINEZ
F.C. 263.289
CALIFICADORA

Arq. Abel G. Cammi
Director Habilitaciones Simples C/Plan
Dirección Gral. de Habilitaciones y Permisos
Resolución 525/AGC/11
A.G.C.

Dr. Manuel Sanguinetti
Director General
Dirección General de Habilitaciones y Permisos
Agencia Gubernamental de Control
G.C.B.A.

www.buenosaires.gov.ar

SERIE B Nº 00202805

"HB00202805201003123050021727 4-5"

RAMÓN NROS